

BOLETÍN CONCURSAL

Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2020 (*)

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES

Se cita a los acreedores del Club Universitario de Deportes a Junta de Acreedores, en dos convocatorias sucesivas para los días 17 y 20 de marzo de 2020 a las 09:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la misma que se llevará a cabo con presencia de un representante de la Comisión de Procedimientos Concursales en el local del Indecopi (Sede Central) ubicado en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe de la Administración.
2. Informe sobre la auditoría de las gestiones de Consultoría de Finanzas Corporativas E.I.R.L. y Carlos Alberto Moreno Grandez aprobada en Junta de Acreedores.
3. Modificación del Plan de Reestructuración.
4. Otros asuntos de interés.

Se deja constancia que al haberse iniciado el proceso concursal del Club Universitario de Deportes (Exp. 172-2011/CCO-INDECOPI) al amparo del Decreto de Urgencia 010-2012 y continuado por las Leyes 29862 y 30064, tienen derecho a participar con voz y voto en la junta convocada en esta publicación, los acreedores reconocidos que solicitaron el reconocimiento de sus créditos hasta el 02 de mayo de 2012 y que obtuvieron de la autoridad concursal sus respectivos reconocimientos.

Lima, 12 de febrero de 2020

Créditos Tributarios del Estado
Presidente de la Junta de Acreedores

(*) Aviso presentado por el Representante de los Créditos Tributarios del Estado el 13 de febrero de 2020, mientras ejercía la Presidencia de la Junta de Acreedores, al amparo del artículo 57.1 de la Ley General del Sistema Concursal.